



## NORMATIVA DE ORGANIZACIÓN DE TALLERES XIX JORNADAS SOCALEMFYC

Habr4 4 tipos de talleres:

- **Talleres impartidos por MIR** (SOCALEMFYC) y opcionalmente acompañados por un EIR (ACALEFYC)
- **Talleres impartidos por EIRES** (ACALEFYC)
- **Taller conjunto MIR-EIR**
- **Taller “invitado”** que será impartido por MIREs de SOCALEMFYC con otras Sociedades Federadas de semFYC

### NORMATIVA:

- Los talleres se expondrán por **1-2 residentes (3 si uno es EIR)** y estarán dirigidos por un tutor.
- Su duración será de 40 minutos.
- El número de veces que se expondrán los talleres variará entre 1 y 3 veces, en función del número de solicitudes de los asistentes a las Jornadas a la hora de hacer la matrícula: todo ello deberá de estar organizado (cada asistente sabrá a qué hora tendrá que acudir a sus talleres, **que alguno de ellos podría no coincidir si ya se ha completado el aforo**).
- **Se asegurará al menos un taller por provincia de Castilla y León.**
- Se abre en febrero el plazo para que los residentes empiecen a remitir sus talleres, y se les da de **plazo hasta 31 de Marzo de 2018 para enviarlos**, en cuyo momento se comenzará la selección de talleres que se expondrán en las Jornadas; **a partir del día 15 de abril se abrirá la fecha de inscripción** a las Jornadas y permanecerá abierta **hasta el 24 de mayo**.
- **Para ser ponente de los talleres es preciso ser miembro de SOCALEMFYC.**
- Se ofrecerá a los residentes que vayan a acudir a las Jornadas los temas propuestos por el Comité Organizador como temas abiertos, que serán elaborados por los ponentes según su criterio. No obstante, de manera excepcional, se podrán aceptar otros temas si los residentes envían algún taller que verse sobre algún tema de interés para la Atención Primaria y que no haya sido referido por el Comité Organizador.
- **Como dato a enviar por los residentes que envíen talleres, se les solicitará que refieran el objetivo del taller, en el cual constará de manera abreviada de qué constará el taller y con qué objetivos**, todo ello de cara a que los asistentes a las Jornadas sepan qué ofrece y así puedan elegirlo.
- El Comité Organizador distribuirá a los asistentes a las Jornadas entre los talleres disponibles en el horario al que se le asigne, intentando conceder los talleres elegidos.
- Se aceptarán talleres presentados por residentes que acaben su formación especializada en 2018.
- Se financiará el alojamiento a dos ponentes del taller o tres si también hay un EIR.
- **Es preciso indicar en la solicitud de admisión de los talleres cuántos residentes colaboran, de qué son residentes (MIR, EIR) cada uno, qué año de residencia cursan y la provincia donde la están realizando, así como los datos del tutor, de dónde es y si es de MIR o EIR. Ver modelo.**



## TALLERES EIR

- Talleres exclusivamente dados por EIR.
- Los talleres estarán dirigidos por un tutor.
- **Es preciso indicar en la solicitud de admisión de los talleres cuántos residentes colaboran, de qué son residentes (MIR, EIR) cada uno, qué año de residencia cursan y la provincia donde la están realizando, así como los datos del tutor, de dónde es y si es de MIR o EIR. Ver modelo.**
- Los talleres ofrecidos serán supervisados por el Comité Organizador, con los mismos criterios que el resto de talleres, para garantizar la calidad ofrecida en las Jornadas.

## TALLER MIR-EIR:

- El taller estará impartido por **2-3 ponentes**, de los cuales uno será EIR y otro MIR.
- Deberá estar **dirigido por un tutor**.
- Los temas del taller están propuestos junto a los de los demás talleres, aunque se valorará otro tema si pudiera ser interesante en la formación de los residentes.
- Tendrá una duración de **50 minutos**.
- **Es preciso indicar en la solicitud de admisión de los talleres cuántos residentes colaboran, de qué son residentes (MIR, EIR) cada uno, qué año de residencia cursan y la provincia donde la están realizando, así como los datos del tutor, de dónde es y si es de MIR o EIR. Ver modelo.**
- El plazo de envío será el mismo que el de los demás talleres.